

Fecha	15 de octubre 2015	Lugar	Sala de Juntas, PH, INE Unidad Insurgentes	Hora inicio	18:00	Hora término	21:00
--------------	--------------------	--------------	--	--------------------	-------	---------------------	-------

Objeto de la reunión	Presentación del informe definitivo "Estudio a efecto de determinar la demanda de la credencialización en el exterior" y revisión de los avances de la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero
-----------------------------	---

Lista de Asistentes

Nombre	Puesto	Área
Ministra Olga Beatriz García Guillén	Directora General de Servicios Consulares	SRE
Ministro Juan Manuel Calderón Jaimes	Director General Adjunto de Modernización y Administración Consular	
Consejero Héctor Alberto Peralta Aguilar	Director General Adjunto de Servicios Migratorios	
Lic. Edurne Nerea Pineda Ayerbe	Directora General Adjunta de Servicios Consulares	
Lic. Rodrigo Garibay Aymes	Director de Prospectiva e Innovación Consular	
Lic. Ricardo Francisco Hernández Lecanda	Director de Servicios Consulares	
Dr. Héctor Cárdenas Suárez	Líder del proyecto "Estudio a efecto de determinar la demanda de la credencialización en el extranjero"	CIDE
Mtra. Regina Resa Trejo	Gestora del proyecto	
Ing. René Miranda Jaimes	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	INE-DERFE
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes	Coordinador de Procesos Tecnológicos	
Ing. Jesús Ojeda Luna	Coordinador de Operación en Campo	
Lic. Alfredo Cid García	Secretario Técnico Normativo	
Ing. César Ledesma Ugalde	Secretario Técnico	
Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo	Director de Operación y Seguimiento	
Mtro. Roberto Corona Copado	Subdirector de Evaluación y Vinculación Institucional	
Mtra. Silvia Dariela Sánchez Miranda	Coordinadora de Procesos Registrales	

Desarrollo

En la reunión se informaron los siguientes puntos:

- Se presentaron los resultados del estudio para determinar la demanda de la credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, con base en las encuestas telefónica, presencial y electrónica que se realizaron.
- Se indicó que se tiene previsto firmar el Convenio interinstitucional SRE-INE en materia de credencialización en el extranjero a finales del mes de octubre.
- Se planteó la necesidad de revisar los anexos técnicos del convenio interinstitucional. El primer anexo sería la relación de consulados y requerimientos técnicos; el segundo anexo sería el MOCE; el tercer anexo sería la parte financiera. STN-DERFE.
- Se precisó que en los casos de trámites de ciudadanos en que la SRE identifique la captura de datos presuntamente irregulares, no se detendrá el trámite y se informará al INE. Asimismo, se reiteró que la SRE

debe avisar al INE acerca de los casos de mexicanos fallecidos en el extranjero, y que el seguimiento de los trámites sea bajo la responsabilidad del INE.

Acuerdos y compromisos

No	Descripción	Compromiso	Responsable
1	Trámites para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.	Realizar un análisis jurídico para identificar la posibilidad de que se pueda emitir la CPVE a partir de los documentos de la base de datos de la SER, sin necesidad de que el ciudadano se presente en la oficina consular.	DERFE
		Elaborar una propuesta para la definición del tratamiento de los casos de mexicanos fallecidos en el extranjero.	DERFE
2	Relación de consulados donde se concentraría la atención de los aspectos técnicos y operativos para la credencialización en el extranjero.	Se informará a la DERFE sobre la relación de consulados. Se contempla que el primer grupo provenga de EUA y servirá como referencia para medir el procedimiento; el segundo grupo servirá para medir la demanda de CPVE, y podría incluir consulados de Europa. Se prevé que sean grupos de 15 o 20 consulados para finalizar en agosto de 2016.	SRE
3	Convenio interinstitucional SRE-INE y anexos técnicos.	STN-DERFE enviará el convenio a SRE para observaciones y revisión final, y proceder a las firmas del Convenio.	DERFE
		Celebrar una reunión de trabajo interinstitucional con el área contable de ambas instituciones para definir el anexo financiero del Convenio interinstitucional.	SRE-DERFE
		Realizar correcciones a la versión del MOCE y enviar a SRE.	DERFE
4	Próxima reunión de trabajo.	Realizar la próxima reunión de trabajo SRE-INE con el Subsecretario y con Consejeros Electorales el próximo viernes 23 de octubre.	SRE-DERFE

MINISTRA OLGA ALICIA BEATRIZ GARCÍA GUILLÉN

DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
CONSULARES DE LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES Y COORDINADORA DEL
PROYECTO

ING. CÉSAR LEDESMA UGALDE

SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE
ELECTORES Y COORDINADOR DEL PROYECTO